HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 753

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/AL CONSEJO ESCOLAR DIVERSAS OBRAS EN DIVERSAS ESCUELAS DEL PARTIDO.-

753

42

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 05 de noviembre de 2018

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que numerosos vecinos se han acercado a este bloque preocupados por el estado en el que se encuentran los establecimientos educativos: Escuela Primaria N°6 "Sargento Bernabé Márquez", Escuela Secundaria N°6 de San Isidro y Escuela Especial N°501;

CONSIDERANDO:

Que los distintos testimonios coinciden en la preocupación por la problemática de infraestructura en dichas escuelas y en la necesidad de una mejora edilicia de los establecimientos educativos mencionados;

Que la Educación es de vital importancia para el desarrollo de las personas y el Consejo Escolar debe velar por que sea llevada a cabo de una forma adecuada;

Que la Provincia de Buenos Aires destina fondos al Municipio para ser afectados específicamente en arreglos de infraestructura en escuelas;

Que en las escuelas mencionadas, se encuentran problemas que deben ser solucionados con celeridad tales como, la existencia de inundaciones (Escuela Primaria N°6 "Sargento Bernabé Márquez" y Escuela Secundaria N°6 de San Isidro), falta de mantenimiento de ventiladores, (Escuela Especial N°501), donde ya se ha caído uno siendo esto un potencial peligro para los estudiantes, entre otras problemáticas.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

753

42

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque ConVocación Por San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del órgano competente solicite al Consejo Escolar que arbitre las medidas necesarias para que se realicen las siguientes obras de infraestructura:

a) Escuela Primaria N°6, "Sargento Bernabé Márquez", ubicada en la calle Blanco Encalada 693 de este partido:
   - Reparación de barandas delanteras del edificio.
   - Refacción del techo y reparación de goteras.

b) Escuela Secundaria N°6, ubicada en la calle 3 de febrero 119 de este partido:
   - Refacción del techo y humedad.
   - Sistema de drenaje de aguas del edificio.
   - Refacción del techo y reparación de goteras.
   - Reparación de baños.

c) Escuela Especial N°501, en la calle ubicada en Cuyo 38 de este partido:
- Reparación de baños.
- Mantenimiento e instalación de ventiladores.
- Mantenimiento del jardín exterior.

Artículo 2°: De forma.

Cristina Rigoni
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Martín Lutilva
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alejandro Lucena
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONO
En
16/
LIBRO
REMI
A:

EC
PL

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/11/18 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de Educacion cultura y Deporte

SAN ISIDRO 22 de Noviembre de 2018

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO